



Conferencia del Episcopado Dominicano
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PASTORAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Av. Rómulo Betancourt casi esq. Núñez de Cáceres
Tel. 809-482-5244 · conapema@gmail.com



**MENSAJE DE LA COMISION EPISCOPAL POR EL DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE 2010
AÑO SACERDOTAL.**

Estamos clausurando este mes el año sacerdotal, en el cual la Iglesia Católica fijó su mirada a este ministerio que nos guía y pastorea. Por eso queremos dedicar nuestro mensaje a todos los sacerdotes que preocupados por los acontecimientos que sufren sus comunidades se han involucrado en la conservación del ambiente y los Recursos Naturales.

Normalmente la feligresía se acerca a ellos buscando respuestas a situaciones que no suelen ser entendidas o que ameritan de un conocimiento más amplio, sobre todo en el ámbito social y ambiental. Muchas respuestas se encuentran en varios documentos de la Iglesia Católica y queremos citar algunas, como es el caso de la última encíclica del Papa Benedicto XVI, Caritas in Veritate, expresa en el número 48: “*El tema del desarrollo está también muy unido hoy a los deberes que nacen de la relación del hombre con el ambiente natural. El creyente reconoce en la naturaleza el maravilloso resultado de la intervención creadora de Dios, que el hombre puede utilizar responsablemente para satisfacer sus legítimas necesidades —materiales e inmateriales— respetando el equilibrio inherente a la creación misma. Si se desvanece esta visión, se acaba por considerar la naturaleza como un tabú intocable o, al contrario, por abusar de ella. Ambas posturas no son conformes con la visión cristiana de la naturaleza, fruto de la creación de Dios.*”

También en su numeral 117 de dicha Encíclica, expresa el Papa: “*El hombre interpreta y modela el ambiente natural mediante la cultura, la cual es orientada a su vez por la libertad responsable, atenta a los dictámenes de la ley moral. Por tanto, los proyectos para un desarrollo humano integral no pueden ignorar a las generaciones sucesivas, sino que han de caracterizarse por la solidaridad y la justicia intergeneracional, teniendo en cuenta múltiples aspectos, como el ecológico, el jurídico, el económico, el político y el cultural*”.

En esta encíclica en el numeral 120, se hace un llamado a los que controlan el Medio Ambiente: “*Y también las autoridades competentes han de hacer los esfuerzos necesarios para que los costes económicos y sociales que se derivan del uso de los recursos ambientales comunes se reconozcan de manera transparente y sean sufragados totalmente por aquellos que se benefician, y no por otros o por las futuras generaciones*”.

Con mucha frecuencia se subordina la preservación de la **naturaleza** al desarrollo económico, con daños a la biodiversidad, con el agotamiento de reservas de agua y de otros recursos naturales, con la contaminación del aire y el cambio climático.

Los Obispos latinoamericanos en el documento de Aparecida expresan en el número 471: “*En América Latina y El Caribe se está tomando conciencia de la **naturaleza** como una herencia gratuita que recibimos para proteger, como espacio precioso de la convivencia humana y como responsabilidad cuidadosa del señorío del hombre para bien de todos. Esta herencia se manifiesta muchas veces frágil e indefensa ante los poderes económicos y tecnológicos. Por eso, como profetas de la vida, queremos insistir que en las intervenciones sobre los **recursos naturales** no predominen los intereses de grupos económicos que arrasan irracionalmente las fuentes de vida, en perjuicio de naciones enteras y de la misma humanidad. Las generaciones que nos sucedan tienen derecho a recibir un mundo habitable, y no un planeta con aire contaminado*”.

La Iglesia Católica no es ajena a esa realidad, analizando y acompañando a las comunidades que viven las consecuencias de esos procesos sobre todo industriales, en los que se incurre generalmente al deterioro de los recursos básicos y necesarios para la supervivencia humana, agravado por la pobreza de muchas de ellas.

La Comisión Nacional de Pastoral de Ecología y Medio Ambiente acompaña a las Comisiones Diocesanas ayuda a buscar la mejor solución a esos problemas. Queremos llamar la atención en algunas de estas realidades:

En la Arquidiócesis de Santo Domingo todavía persiste desconcierto en la zona de Gonzalo donde se construiría una cementera, ya que estos suelos tienen vocación agrícola y no están siendo aprovechados para esos fines, debido a que los campesinos no tienen acceso a esas tierras lo que genera más hambre y pobreza en la zona.

“Vio Dios cuanto había hecho, y todo estaba muy bien” (Génesis)



En el caso de la Arquidiócesis de Santiago la reforestación lleva buen ritmo, la plantación de árboles ha sido abundante y bien cuidadas, sin embargo el sometimiento a los infractores que deforestan es muy lento, existen infractores intocables y se nota poco trabajo de campo por parte de la regional del Servicio Nacional de Protección Ambiental. Existe un gran peligro por la explotación minera arenosa en la Cordillera Central, donde nacen varios ríos, particularmente en la zona Quinigua, Los Guineos y Palmar debajo de la Zona de Villa Gonzales.

En el caso de la Diócesis de La Vega, la construcción de una planta minera procesadora de oro ha traído intranquilidad a una gran parte la población, ya que no está claro que el contrato suscrito con el Estado Dominicano beneficie más al país que a la empresa que lo suscribió. Tampoco está claro cómo manejará el Ministerio de Medio Ambiente la parte ambiental, pues la Diócesis ha solicitado que se entreguen los términos de referencia y el Estudio de Impacto Ambiental así como la licencia ambiental de Placerdom y se está a la espera de los mismos para poder analizar y opinar de una manera más idónea.

En la Diócesis de Barahona persiste el problema del desbordamiento del Lago Enriquillo, el Poder Ejecutivo prometió en corto plazo resolver varios de los problemas que influyen en la solución definitiva sin que hasta ahora haya sido posible.

El desastre ocasionado por el accidente de una empresa petrolera en el Golfo de México, en un ámbito de un país con toda la tecnología y los monitoreos más sofisticados, que pudieran asegurar un nivel de control máximo; nos hace reflexionar para que nos miremos en ese espejo y ver que los errores que se cometen en el manejo y manipulación de recursos no renovables suelen tener un costo muy alto para la biodiversidad y las economías de los países.

Ahora que se inicia este año un nuevo periodo legislativo y municipal, queremos sugerir a las nuevas autoridades que trabajen arduamente en la solución de diversas situaciones que aún nos afectan. En lo referente al Congreso está la adecuación de varias leyes ambientales: la Ley Sectorial de Áreas Protegidas que sigue trayendo confusión y trastornos en su manejo y protección, por el error de los linderos en varios de los Parques Nacionales; así como la elaboración de las Leyes Sectoriales que complementan la Ley 64-00.

En el ámbito municipal urge iniciar la cultura de las tres R: reducir, reutilizar y reciclar, tanto por parte de los ciudadanos en la colocación de los residuos sólidos adecuadamente, así como por las autoridades en su recogida. Es importante ver cómo se aprovecha esto para generar energía y el reducir o rehusar los materiales no-biodegradables para que no generen daños ecológicos.

Consideramos de suma importancia reforzar los servicios de protección ambiental. Sugerimos aumentar las partidas en el Presupuesto Nacional, para que estos puedan tener las herramientas necesarias para combatir los delitos ambientales, así como aumentar las multas y las penas a los infractores del Medio Ambiente. A veces éstas son tan risibles que hacen que los infractores realicen el daño y paguen muy poco dinero como si se tratara de un caramelo.

Insistimos también en la preocupación por la Educación Ambiental. Urge redoblar esfuerzos para que nuestros niños y jóvenes sean bien preparados para enfrentar su propio futuro. Pedimos al Estado Dominicano que ponga su mirada en ellos y que para el próximo año escolar se hagan todos los esfuerzos necesarios para que se produzcan en los futuros ciudadanos una nueva visión ambiental.

Queremos reconocer la labor que realizan tanto personas como organizaciones por el cuidado de la naturaleza. Así lo expresa también el Documento de Aparecida en el no. 472 *“La iglesia agradece a todos los que se ocupan de la defensa de la vida y del ambiente. Hay que darle particular importancia a la más grave destrucción en curso de la **ecología** humana. Está cercana a los campesinos que con amor generoso trabajan duramente la tierra para sacar, a veces en condiciones sumamente difíciles, el sustento para sus familias y aportar a todos los frutos de la tierra.”*

De nada vale mantener continuas posiciones antagónicas. Por el contrario, tratemos de mantener el diálogo franco y sincero, pero lleno de transparencia, entrega y comprensión. Somos dominicanos y dominicanas, dichosos de tener una tierra pródiga de recursos naturales dados por el Creador. Oremos para que siempre defendamos a los más necesitados como lo hacía el Maestro, Cristo, que dio su vida por nosotros para que podamos vivir en nuevos cielos y tierra nueva.

“Vio Dios cuanto había hecho, y todo estaba muy bien” (Génesis)



Conferencia del Episcopado Dominicano
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PASTORAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Av. Rómulo Betancourt casi esq. Núñez de Cáceres
Tel. 809-482-5244 · conapema@gmail.com



¡A todos Animo y Paz en el Señor!

+ Mons. Fabio A. Mamerto Rivas, SDB
Obispo Emérito de Barahona
PRESIDENTE DE LA COMISION

Jovanny Kranwinkel
SECRETARIO EJECUTIVO